



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 17 ABR. 2008

RES. H. N° 299-08

EXPTE. N° 4.633/07.-

VISTO:

El llamado a concurso para cubrir un cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura **ARQUEOLOGÍA ARGENTINA**, de la carrera de Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que el segundo miembro titular del Jurado, Lic. Eleonora Nilda Mulvany y la primer suplente, Lic. Silvia Susana Soria, mediante notas 5661-07 y 288-08, elevan sus excusaciones por hallarse comprendidas en el inciso g) del Art. 27 del Reglamento de Concursos para la Provisión de cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría;

Que por nota 1426 la Lic. Marta Lo Celso eleva excusación como miembro suplente del Jurado, por razones de superposición de concursos;

Que la comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja aceptar las excusaciones presentadas por las docentes y se proceda al reemplazo por el suplente correspondiente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del día 15-04-08)

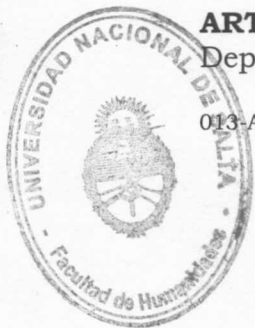
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR las excusaciones interpuestas por la Lic. Eleonora Nilda Mulvany, miembro titular y Lic. Silvia Susana Soria y Lic. Marta Lo Celso, miembros suplentes del Jurado, que entenderán en el concurso, para la provisión de un cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura **ARQUEOLOGÍA ARGENTINA**, de la carrera de Antropología, por los motivos expuestos.-

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR al **Lic. JOSE MIGUEL NAHARRO** a desempeñarse como miembro titular del concurso de referencia.-

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a los interesados, carteleros y siga a Departamento Docencia para la prosecución del trámite.-

013-AR



Lucía del Valle Fernández

Prof. LUCÍA DEL VALLE FERNÁNDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Flor María del V. Ronda

Prof. FLOR de MARIA del V. RONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.